

## **Tema Central**

# **El movimiento de mujeres en América Latina**

**Gloria Guzmán e Irantzu Mendiá**

## **1. Origen y caracterización**

El movimiento feminista en América Latina (AL) es sin duda, una de las expresiones más críticas y alternativas frente al pensamiento político, social y económico hegemónico. Más aún, dentro del movimiento social en AL es quizá el más propositivo y fortalecido en las últimas décadas, al haber conseguido cambios sustanciales en el plano tanto de las políticas públicas como de la propia concienciación de las mujeres de ser sujetas de derechos y protagonistas de la construcción de nuevos paradigmas de análisis y transformación de la realidad. Aunque en AL existe una historia de reivindicaciones y luchas por los derechos de las mujeres, son bastante coincidentes los análisis que sitúan el surgimiento de un movimiento de mujeres como tal en la década de los 70 y 80, caminando hacia una mayor identidad y construcción de agendas feministas en la década de los 90.

América Latina es el continente más desigual en términos económicos y sociales y, según el informe [Panorama social de América Latina de la CEPAL \(2006\)](#), los niveles de pobreza entre 2002 y 2005 se situaban en el 39,8% de la población. Además, la historia reciente de masivas violaciones de derechos humanos (miles de desapariciones forzadas, asesinatos, masacres, genocidios, etc.) es una de las mayores expresiones de la cultura política represiva de los poderes oligárquicos dominantes en la región, que explica la vigencia por muchos años de dictaduras militares en varios países del Cono Sur y en la mayoría de Centroamérica, donde además se han sufrido largas y cruentas guerras civiles.

El movimiento de mujeres toma cuerpo en estos complejos escenarios políticos, sobre todo coincidiendo con los contextos de transición de los regímenes militares autoritarios a procesos de democratización y de los conflictos armados a procesos de negociación y de paz. La génesis del movimiento de mujeres en AL está así estrechamente unida a las transiciones latinoamericanas y a su compromiso con el establecimiento de unos mínimos institucionales democráticos y con la construcción de las agendas de paz. En Centroamérica, por ejemplo, en tres de cinco países sucedían -entre las décadas del 80 y 90- procesos negociados para la estabilización política después de años de conflictos bélicos, y en los tres casos destaca la labor de [las mujeres en la conquista de la paz \(Informe Unifem, 2005\)](#). A este compromiso se unió una creciente conciencia feminista que trataba de colocar en la agenda política y social las demandas históricas que cuestionan la situación de subordinación de las mujeres. Este objetivo enfrentaba abiertamente la tendencia generalizada

entre los movimientos sociales, movimientos de liberación y los partidos políticos de izquierda a priorizar el análisis y la lucha de clases y a postergar reiteradamente la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, aún teniendo en cuenta los elementos similares en el origen del movimiento de mujeres en América Latina, otros factores de surgimiento, contexto y evolución han incidido en el desarrollo de una pluralidad de enfoques y características en su interior, de modo que no puede hablarse de un movimiento de mujeres monolítico y totalmente homogéneo sino que conviene destacar su enorme diversidad. A pesar de ello, algunos temas, redes y plataformas comunes a señalar son las siguientes:

## **2. Agenda y estrategias**

### **Los Derechos Sexuales y Reproductivos**

La defensa de estos derechos, y de manera específica la lucha por la despenalización del aborto, ha generado una importante articulación de organizaciones de mujeres, como son la [Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas](#), creada en 1984 por mujeres provenientes de trece países de la región para abordar temas como el embarazo en adolescentes, el VIH/SIDA y el aborto inducido; para formar recursos humanos de apoyo a la formulación de políticas públicas a través de la Universidad Itinerante; y para el monitoreo de los acuerdos del [Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo](#). Articulaciones similares están desarrollando campañas de gran calado como son [Tu boca, fundamental contra el fundamentalismo](#) o la [Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos](#).

Particular importancia cobra la [Campaña 28 de septiembre](#), originada en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en 1990 en Argentina, donde organizaciones feministas de diez países denominaron la fecha como el "Día por la despenalización del aborto en AL y el Caribe". Según la investigación [Panorama general del aborto clandestino en América Latina](#), cada año más de cuatro millones de mujeres tienen un aborto inducido en condiciones clandestinas y de riesgo debido a las leyes punitivas existentes en la región. A excepción de Cuba y Puerto Rico, la interrupción voluntaria del embarazo está penalizada, permitiéndose sólo en algunos supuestos. Sin embargo, países como Chile, y más recientemente El Salvador, Nicaragua y República Dominicana (en este último caso en septiembre de 2009), se han realizado reformas constitucionales que restringen la posibilidad de considerar ningún supuesto, al definir el derecho a la vida desde el momento de la concepción. Este panorama supone no sólo un grave problema de salud pública por el aumento de las muertes entre las mujeres más pobres, sino también un grave retroceso en materia del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

## **La violencia contra las mujeres**

La persistente violencia ejercida contra las mujeres, física, sexual o psicológica, hace de esta cuestión uno de los temas centrales de la lucha del movimiento de mujeres en AL. Según el [Informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#), AL es la segunda región con los índices más altos de muertes de mujeres por violencia, tanto en el ámbito rural como en el urbano, muertes que se producen y están relacionadas con un contexto general de desigualdad, discriminación e impunidad. El feminicidio, la forma más extrema de violencia contra las mujeres, es un fenómeno especialmente extendido en México y en América Central. Al respecto, desde el movimiento de mujeres se han elaborado documentos interesantes como [Feminicidio en América Latina, presentado en 2006 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#).

Las estrategias de resistencia en este campo se centran principalmente en dos aspectos: en primer lugar, la visibilización de este grave problema que vulnera los derechos más fundamentales de las mujeres, combatiendo las prácticas culturales que no sólo invisibilizan sino que también legitiman la violencia contra las mujeres. A nivel regional, se han llevado a cabo diversas campañas, como el [Llamado a la Acción, Violencia contra las mujeres. Una emergencia de salud mundial](#). En segundo lugar, la incidencia en las políticas nacionales para reformar o promover nueva legislación al respecto, y la supervisión del cumplimiento por parte de los estados de los compromisos internacionales. Entre estos está la [Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención de Belém do Pará](#), celebrada en 1994 y ratificada en 1996 por todos los países del sistema interamericano.

## **Movimiento de mujeres y anticapitalismo**

El movimiento de mujeres latinoamericano tiene un especial protagonismo en el impulso de las acciones de la [Marcha Mundial de las Mujeres \(MMM\)](#), que es probablemente el movimiento de mayor consenso internacional frente a la crítica del capitalismo y sus consecuencias en la vida de las mujeres. Muestra de ello son las creativas protestas y propuestas realizadas por este movimiento a partir de 1995, desde la "gran marcha de las mujeres contra la pobreza" hasta los avances en los textos de campos para la tercera acción internacional a realizarse en 2010: autonomía económica de las mujeres; el bien común y los servicios públicos; paz y desmilitarización; y violencia hacia las mujeres. Algunas reflexiones destacables del MMM se recogen también en documentos como [La financiación para el derecho a un desarrollo sustentable con equidad](#) elaborado en 2002 como contribución al Foro Global de ONGs previo a la Conferencia de NNUU sobre Financiación para el Desarrollo de Monterrey, y las acciones en 2005 alrededor de la [Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad](#).

La economía feminista es el marco teórico para uno de los ejes centrales de la MMM, como es la autonomía económica de las mujeres. Esta corriente de la

economía crítica coloca la sustentabilidad de la vida humana y el bienestar colectivo en el centro de la organización económica y territorial por encima de la búsqueda de la rentabilidad económica. El análisis crítico anticapitalista que proviene del feminismo se suma a otros principios y prácticas de cuestionamiento del orden económico actual, como la economía solidaria y la soberanía alimentaria. Aportes interesantes en este campo son los artículos de varias feministas latinoamericanas, como Nalu Faria y Magdalena León en [Mujeres y Cambio: Construir alternativas en la lucha](#), Alma Espino en [Género y pobreza. Discusión conceptual y desafíos](#) y Norma Sanchis en “La ceguera de género de la economía”, en el libro [Mujeres en resistencia: experiencias, visiones y propuestas](#) editado por Irene León.

Las condiciones de precariedad laboral, el acoso sexual, los despidos por embarazos y otras violaciones de los derechos laborales son también objeto de acción de las organizaciones de mujeres. En esta acción se enmarcan las investigaciones que denuncian las condiciones laborales de las mujeres, en particular en las maquilas. En México, el [estudio Trabajadores de las nuevas tecnologías](#) llama la atención sobre estas condiciones y la situación de confusión e indefensión en la que se encuentran las trabajadoras a la hora de identificar a quién demandar cuando sus derechos son vulnerados. En la misma línea, el informe [Situación de los Derechos Humanos en las maquilas en América Central](#) aporta datos por país sobre la industria maquiladora y verifica la persistencia de las violaciones de derechos humanos, en especial de las mujeres, ante la pasividad e incluso complicidad de los respectivos gobiernos. Ante esta desprotección, las organizaciones de mujeres impulsan sobre todo plataformas de contraloría social y denuncia, como la [Concertación por un Empleo Digno en la Maquila \(CEDM\)](#) y la [Campaña Regional Contra la Flexibilidad Laboral](#).

Los Tratados de Libre Comercio firmados en la región, NAFTA (EEUU-Canadá-México) y CAFTA (EEUU-CA), han tenido efectos negativos en la calidad de vida de las mujeres; frente a ello, las mujeres han constituido importantes articulaciones como “Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna”, integradas por organizaciones desde México hasta Panamá, que se han posicionado en contra de las políticas neoliberales y exigido –junto con otros movimientos sociales- la no ratificación de este tipo de tratados. Ver: [Declaración encuentro mesoamericano de mujeres](#), [Mesoamericanas por una vida digna,...Mesoamericanas...frente a acuerdo de asociación Unión Europea y CA](#),

### **Participación política y reconceptualización democrática**

Otro de los temas principales de la agenda del movimiento es la lucha por la participación igualitaria en todos los espacios de toma de decisiones políticas, en los cuales las mujeres están claramente sub-representadas. Dentro de la lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía política de las mujeres se sitúan la demanda de “cuotas” en las elecciones de representantes y la formación de

líderes sociales y comunitarias para su acceso a los distintos niveles institucionales, desde los gobiernos municipales hasta los parlamentos.

El [Informe Regional sobre la Participación política de las mujeres en América Latina \(2007\)](#) ofrece tanto una mirada panorámica respecto del acceso y la participación de las mujeres latinoamericanas en las instancias del poder político en los últimos años. Sin embargo, las estrategias del movimiento por la equidad trascienden el objetivo de la mayor presencia de mujeres en política para reivindicar más bien cambios en las agendas políticas de los países e incluso cambios en la propia concepción dominante de la política y la democracia, que actualmente continúa siendo generadora de políticas neoliberales, militaristas y fundamentalistas.

Frente a estas políticas que impiden la construcción de ciudadanías verdaderamente democráticas, desde algunos sectores del movimiento se defiende una propuesta de [Democracia Radical](#) que, en palabras de Gina Vargas, supone *“recuperar la democracia no sólo como sistema de gobierno, sino como una forma de organización de la vida social, tanto en los niveles materiales como simbólicos, en lo público como en lo privado, en lo local como en lo global”*.

### **3. Algunos debates del movimiento**

El movimiento de mujeres ha demostrado tener una destacable capacidad de revisión de las propias estrategias y enfoques. Uno de los espacios para esta revisión lo han constituido los [Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe](#), que se han sucedido -cada dos/tres años- desde 1981 (Bogotá) hasta el más reciente en 2009 (México) y que reúnen a unas 1500 mujeres de todo el continente. Ya en 1987, en el marco del IV Encuentro, se discutió un documento sobre los "mitos del movimiento feminista" que permitió repensar algunas de las propuestas políticas.

Uno de los debates más controvertidos dentro del movimiento tiene que ver con el cuestionamiento de la institucionalización del feminismo y el consecuente riesgo de pérdida de su contenido político. La mexicana Francesca Gargallo, en su libro sobre las [Ideas Feministas Latinoamericanas](#), expone una fuerte crítica sobre *“la pérdida de radicalidad y autonomía del movimiento feminista en México y AL, y la “mediatización” de la lucha de liberación de las mujeres ante el auge de los estudios académicos de “género”, y la mayor presencia de “expertas” en el tema en las instituciones públicas”*.

Otras voces que también se expresan en contra de la institucionalización del feminismo se encuentran dentro de la vertiente denominada feminismo autónomo. En particular, dentro de los colectivos lésbicos, Ochy Curiel en el documento [Subvirtiendo el patriarcado desde una apuesta lésbica-feminista](#) preparado para el X Encuentro en Sao Paulo, 2005, defiende que *“la democracia sigue siendo hoy más que nunca un concepto patriarcal y liberal que se presenta como (...) la aspiración de sujeto ilustrado que el feminismo de la segunda ola tanto criticó, por haberse instalado desde una masculinidad*

*blanca, heterosexual y con privilegios de clase*". El objetivo, por tanto, no es trabajar desde y con las instituciones públicas sino más bien subvertir el orden democrático actual sustituyéndolo por una nueva utopía feminista.

En relación al debate planteado entre el llamado feminismo institucional y el feminismo autónomo, la uruguaya Lucy Garrido plantea la necesidad de superar esta tensión mediante estrategias que combinen la radicalidad con apuestas de institucionalización política de las demandas fundamentales del movimiento de mujeres. Tal como lo expone: *"La radicalidad, la rebeldía, no sólo no se oponen a la capacidad de propuesta, sino que son su motor. Para conseguir al menos "algunas" reformas necesitamos planteos radicales y fuerza que nos obligue a avanzar más aún (...). Pero si desdeñamos esas "algunas" reformas (...) y no logramos que la vida de las mujeres vaya mejorando, entonces, un día miraremos hacia atrás y estaremos solas. Muy autónomas y radicales, pero muy solas"* (ver [Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura](#), de Maruja Barrig).

### **Lecturas y recursos Web recomendados**

- GARCÍA, Carmen Teresa y VALDIVIESO, Magdalena: [Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina](#), OSAL-Observatorio Social de América Latina, año VI, no. 18, CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, enero de 2006.
- CLADEM: [Los Derechos Sexuales y Reproductivos: condición para la democracia y la ciudadanía plena](#). Documento de posición del Grupo de Trabajo "Derechos Sexuales y Reproductivos" del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer. Foro Social Mundial, Caracas, Venezuela, enero de 2006.
- CEPAL: [¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe](#), octubre de 2007
- HEGOA/ACSUR Las Segovias: [El espacio crítico feminista. Alianzas entre ONGD y organizaciones de mujeres latinoamericanas](#), 2008.
- JAQUETTE, Jane S.: [Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina](#), Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- REMTE-[Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía: Planteamiento político de las mujeres](#). Documento elaborado por varias redes y federaciones de organizaciones de mujeres y feministas de América Latina con motivo de la Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Cochabamba, 16 y 17 de octubre de 2009.
- SEGATO, Rita Laura: [Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez](#).